



1.- Componente. Biofísico.

Proyecto	Valor	Total
DESARROLLAR PROYECTOS PARA LA RESTAURACIÓN Y REVEGETACIÓN DE LAS RIBERAS DE LOS RÍOS, ACEQUIAS Y CANALES PARA RECUPERAR EL ESQUELETO TERRITORIAL DE ESTABILIDAD ECOLÓGICA, CON EL FIN DE RECUPERAR SU FUNCIONAMIENTO COMO ECOSISTEMAS Y PREVENIR INUNDACIONES.	\$1.000,00	
DESARROLLAR CONVENIOS INSTITUCIONALES ENTRE GAD PARROQUIAL, MAE Y MAG PARA REALIZAR PROYECTOS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS DE REVEGETACIÓN AMBIENTAL COMO UN RECURSO EDUCATIVO QUE POTENCIE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EL CUIDADO DEL MEDIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD.	\$2.000,00	\$3.000,00

2.- Componente. Socio Cultural.

Proyecto	Valor	Total
SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	\$16.515,68	
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES	\$18.308,03	
IMPULSAR EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA.	\$4.652,05	
GESTIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENTIVA, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES Y EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA.	\$1.000,00	
PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA GRAL. PEDRO J MONTERO BOLICHE.	\$13.947,21	\$54.422,97

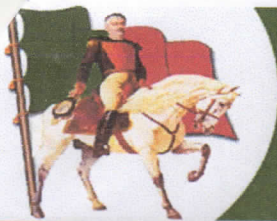
3.- Componente. Económico

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES.	\$6.755,59	\$6.755,59
--	------------	------------

4.- Componente. Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

GESTIONAR UN CONVENIO CON EL ORGANISMO COMPETENTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO PARROQUIAL.	\$1.000,00	
GESTIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA.	\$37.429,03	
CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER PUBLICO (CANCHA DE USO MULTIPLE).	\$30.000,00	
GESTIÓN DE SISTEMAS COMUNITARIOS DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE.	\$6.000,00	





ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EJECUCIÓN DE PROCESO DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$6.000,00	
MANTENIMIENTO DE VÍAS DE TERCER Y CUARTO ORDEN.	\$67.405,92	
DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CAMINO TENDALES DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO J. MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$81.258,81	\$229.093,76

5.- POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ARTICULAR LA COOPERACIÓN CON EL NIVEL CANTONAL Y PROVINCIAL PARA QUE LA POBLACIÓN SE BENEFICIE DE SUS PROGRAMAS.	\$1.000,00	\$1.000,00
--	------------	------------

ARTÍCULO 2.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional www.pedrojmontero.gob.ec

ARTÍCULO 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 14 días del mes de marzo del año 2022.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Tlgo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO

G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional:

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

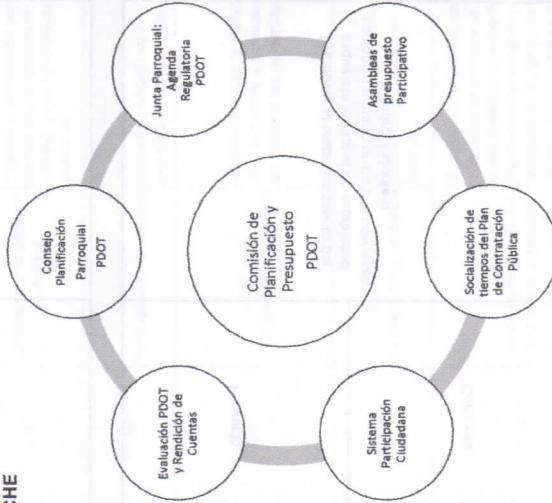
Base Legal: COOTAD

Tipo de Norma: Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrece un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	8	Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	10	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA O FUNCION	OB.J. PDOT	OB.J. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre gad parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	16515,68	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	18308,03	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Alta		Número de personas capacitadas en prevención de salud	100	Art. 65 literal e)	2	5	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de preventiva, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal j)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4652,05	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal j)	3	2	3	0%	0%	100%	0%	13947,21	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ECONOMICO														

Descripción de la actividad	Código	Fecha	Hora	Lugar	Duración	Frecuencia	Responsable	Ejecutor	Observaciones
Elaboración de la matriz de actividades y recursos	001	14/03/2022	08:00	Sede	02:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se elaboró la matriz de actividades y recursos para el proyecto.
Revisión de la matriz de actividades y recursos	002	14/03/2022	10:00	Sede	01:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se revisó la matriz de actividades y recursos.
Aprobación de la matriz de actividades y recursos	003	14/03/2022	11:00	Sede	01:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se aprobó la matriz de actividades y recursos.
Elaboración del cronograma de actividades	004	14/03/2022	13:00	Sede	02:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se elaboró el cronograma de actividades.
Revisión del cronograma de actividades	005	14/03/2022	15:00	Sede	01:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se revisó el cronograma de actividades.
Aprobación del cronograma de actividades	006	14/03/2022	16:00	Sede	01:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se aprobó el cronograma de actividades.
Elaboración del presupuesto de actividades	007	14/03/2022	18:00	Sede	02:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se elaboró el presupuesto de actividades.
Revisión del presupuesto de actividades	008	14/03/2022	20:00	Sede	01:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se revisó el presupuesto de actividades.
Aprobación del presupuesto de actividades	009	14/03/2022	21:00	Sede	01:00	Una vez	Dany Garbosa Pilozo	Dany Garbosa Pilozo	Se aprobó el presupuesto de actividades.

FECHA: 14/03/2022

APROBADO POR:

Soraya Sánchez Rivas
 LCDA. SORAYA SÁNCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL CAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

ELABORADO POR:

Dany Garbosa Pilozo
 TICS - DANY GARBOSA PILOZO
 SECRETARIO DEL CAD PEDRO J. MONTERO